



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, siete de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: María Patricia Mejía Guerrero
Demandada: Porvenir S.A, Protección S.A y Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- 2020-00004-00

Estando señalado el día 6 de diciembre del presente año, a las 11:00 am como fecha y hora para continuar con la audiencia de juzgamiento y en ella proferir la decisión de fondo, no fue posible llevar a cabo la misma, debido a la falla estructural en la plataforma de Office 365, impidiendo el acceso a todas las herramientas de esta, ellas el LIFE SIZE a través de la cual se efectúa la audiencia virtual.

Por lo anterior, y con el propósito de continuar con la audiencia de Juzgamiento en este proceso, se señala el 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 4:00 PM.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 189 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 de diciembre/ 2021, a las 8 a.m.

El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO